

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

TRATAMIENTO: BSC utilizará su información protegida de salud y financiera para la prestación y coordinación de su atención médica. BSC puede divulgar toda o parte de su información protegida de salud y financiera a su médico tratante, médicos consultores, enfermeros, técnicos, estudiantes de medicina y otros proveedores de atención médica que tengan una necesidad legítima de dicha información para su atención y tratamiento continuo. Por ejemplo, podemos divulgar su información protegida de salud según sea necesario a una agencia de salud domiciliaria que le brinde atención o a otros médicos que puedan estar tratándolo.

ALTERNATIVAS DE TRATAMIENTO: BSC puede utilizar y divulgar su información protegida de salud y financiera para informarle o recomendarle opciones de tratamiento posibles o alternativas que puedan ser de su interés.

FAMILIA/AMIGOS: BSC puede divulgar información protegida de salud y financiera sobre usted a un amigo o familiar que esté involucrado en su atención médica. BSC también puede proporcionar información a alguien que ayude a pagar por su atención.

PAGO: BSC puede divulgar información protegida de salud y financiera sobre usted con fines de determinar cobertura, facturación, gestión de reclamaciones, procesamiento de datos médicos y reembolsos. La información puede ser divulgada a una compañía de seguros para la coordinación de beneficios y para obtener el pago. BSC puede proporcionarles información sobre usted y la atención brindada, lo que puede incluir copias o extractos de sus registros médicos necesarios para el pago de su cuenta. Por ejemplo, una factura enviada a una compañía de seguros podría incluir información que lo identifique, su diagnóstico y los procedimientos y suministros utilizados.

OPERACIONES DE ATENCIÓN MÉDICA DE RUTINA: BSC puede utilizar y divulgar su información protegida de salud y financiera durante operaciones médicas de rutina, que incluyen, entre otras, actividades de evaluación de calidad, revisión de empleados, investigación médica y con fines educativos, capacitación de estudiantes de medicina, concesión de licencias, marketing, actividades de recaudación de fondos y organización de actividades comerciales. Por ejemplo, BSC puede usar una hoja de registro en el mostrador de recepción donde se le pedirá que firme con su nombre e indique su médico. También podemos llamarlo por su nombre en el área de recepción cuando su médico esté listo para atenderlo.

CONTACTOS TELEFÓNICOS: BSC puede utilizar y divulgar información protegida de salud y financiera según sea necesario para recordarle su cita.

NEGOCIOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD: BSC puede utilizar y divulgar información protegida de salud y financiera para informarle sobre beneficios o servicios relacionados con la salud que puedan ser de su interés.

ASOCIADOS COMERCIALES: BSC puede utilizar y divulgar cierta información protegida de salud y financiera sobre usted a asociados comerciales. Un asociado comercial es un individuo o entidad bajo contrato con BSC que requiere el uso y la divulgación de información protegida de salud y financiera. Por ejemplo, esto puede incluir servicios de copia utilizados por BSC para copiar registros médicos, consultores, contadores, abogados, transcriptores médicos y compañías de facturación de terceros. Estos asociados comerciales también tienen la obligación de proteger la confidencialidad de su información protegida de salud.

AGENCIAS REGULADORAS: BSC puede divulgar su información protegida de salud y financiera a una agencia de supervisión gubernamental para actividades autorizadas por la ley, incluidas, entre otras, licencias, certificaciones, auditorías, investigaciones e inspecciones. Además, BSC puede divulgar su información protegida de salud a ciertas agencias privadas de supervisión de salud, como organizaciones de acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY / LITIGIOS: BSC puede divulgar su información protegida de salud y financiera para fines de cumplimiento de la ley según lo requerido por la ley o en respuesta a una citación válida u orden judicial.

SALUD PÚBLICA: Según lo requerido por la ley, BSC puede divulgar su información protegida de salud y financiera a autoridades de salud pública o legales encargadas de prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades. Por ejemplo, BSC está obligado a informar la existencia de una enfermedad transmisible, como el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), al Departamento de Servicios de Salud del Estado de Arizona para proteger la salud y el bienestar del público.

COMPENSACIÓN LABORAL: BSC puede divulgar información protegida de salud y financiera sobre usted a su empleador, su aseguradora de compensación laboral y/o la comisión industrial correspondiente para beneficios de compensación laboral.

MILITARES / VETERANOS: BSC puede divulgar su información protegida de salud y financiera según lo requieran las autoridades de mando militar, si es miembro de las fuerzas armadas.

FDA: BSC puede divulgar su información protegida de salud y financiera a una persona o compañía requerida por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) para informar eventos adversos, defectos de productos o problemas, desviaciones de productos biológicos, rastrear productos para permitir retiros, realizar reparaciones o reemplazos, o realizar vigilancia post-comercialización, según sea necesario.

RECLUSOS: BSC puede utilizar su información protegida de salud y financiera si es un recluso de una instalación correccional y su médico creó o recibió su información protegida de salud durante la prestación de atención.

REQUERIDO POR LA LEY: BSC puede divulgar su información protegida de salud y financiera cuando la ley lo requiera. Por ejemplo, BSC puede divulgar cierta información protegida de salud y financiera a aquellas personas que tienen una exposición de riesgo relacionada con una enfermedad transmisible, de acuerdo con la ley de Arizona.

MÉDICOS FORENSES, DIRECTORES FUNERARIOS Y DONANTES DE ÓRGANOS: BSC puede divulgar información protegida de salud a un médico forense o examinador médico para fines de identificación, determinación de causa de muerte o para que el médico forense o examinador médico realice otras funciones autorizadas por la ley. BSC también puede divulgar información protegida de salud a un director funerario para llevar a cabo sus deberes. BSC puede divulgar dicha información en anticipación razonable de la muerte para fines de donación de órganos, ojos o tejidos cadavéricos.

OTROS USOS: Cualquier otro uso y divulgación no permitidos por la ley o regulación se realizarán solo con su autorización por escrito. Si alguna vez desea revocar su permiso, notifíquelo a la oficina por escrito.

DERECHOS SOBRE LA INFORMACIÓN DE SALUD DEL PACIENTE: Aunque todos los registros relacionados con su atención médica y tratamiento obtenidos en BSC son propiedad de BSC, usted tiene los siguientes derechos con respecto a su información protegida de salud y financiera:

DERECHO A COMUNICACIONES CONFIDENCIALES: Tiene derecho a recibir comunicaciones confidenciales de su información protegida de salud y financiera por medios alternativos o en ubicaciones alternativas. Por ejemplo, puede solicitar que BSC solo lo contacte en el trabajo o por correo.

DERECHO A SOLICITAR E INSPECCIONAR UNA COPIA: Tiene derecho a solicitar la inspección y solicitar una copia de su información protegida de salud.

DERECHO A UNA CONTABILIDAD: Tiene derecho a obtener un estado de las divulgaciones de su información protegida de salud y financiera que ocurrieron después del 14 de abril de 2003, según lo dispuesto por la Ley Federal de Privacidad HIPAA y las regulaciones. Tiene derecho a una contabilidad gratuita en un período de 12 meses.

DERECHO A ENMENDAR: Tiene derecho a solicitar una enmienda a su información protegida de salud y financiera según la política de privacidad de BSC.

DERECHO A SOLICITAR RESTRICCIONES: Tiene derecho a solicitar restricciones en ciertos usos y divulgaciones de sus registros médicos y la información protegida de salud, según lo dispuesto por la Ley Federal de Privacidad. BSC puede decidir no aceptar su solicitud.

DERECHO A RECIBIR UNA COPIA DE ESTE AVISO: Tiene derecho a recibir una copia impresa de este aviso si lo solicita.

DERECHO A REVOCAR LA AUTORIZACIÓN: Tiene derecho a revocar su autorización para utilizar o divulgar su información protegida y financiera, excepto en la medida en que ya se haya tomado acción basada en la autorización original. Puede hacerlo entregando una solicitud por escrito a la oficina de BSC.

Si tiene alguna pregunta y desea información adicional, puede comunicarse con la oficina de BSC. Si cree que sus derechos de privacidad han sido violados, puede presentar una queja ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos.

Consentimiento para Comunicación por SMS

La información obtenida a través del consentimiento no será compartida con terceros ni afiliados.

Tipos de Comunicaciones por SMS

Si usted ha dado su consentimiento para recibir mensajes de texto del Brain and Spine Center, puede recibir mensajes relacionados con recordatorios de citas, actualizaciones de salud o anuncios de la oficina.

- **Frecuencia:** Puede esperar recibir de 1 a 3 mensajes por semana de nuestra organización, dependiendo de sus preferencias y participación.
- **Tarifas:** Pueden aplicarse tarifas de mensajes y datos.

Optar por Recibir Mensajes: Los pacientes pueden completar un formulario para dar su consentimiento y recibir mensajes SMS.

Optar por No Recibir Mensajes: Una vez que haya dado su consentimiento y haya iniciado una conversación a través de mensajes de texto, siempre se le enviará un mensaje con la opción de cancelar su suscripción. Esto asegura que siempre tenga la opción de optar por no recibir mensajes en cualquier momento. (Para dejar de recibir mensajes de texto, responda "STOP" a cualquier mensaje). No se le enviará más comunicación después de cancelar su suscripción.